
 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>ANEXIÓN JAC</b>	<b>Código:</b> MM-GCP-P-028
	<b>GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 1 de 6

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	
<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento de anexión JAC mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE:</b> CARLOS BONILLA. <b>CARGO:</b> DIRECTOR DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPATIVOS <b>FECHA:</b> 03/10/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> ADOLFO BULA RAMÍREZ <b>CARGO:</b> SECRETARIO DE GOBIERNO <b>FECHA:</b> 03/10/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	<b>NOMBRE:</b> KAROL FUENTES SANGREGORIO <b>CARGO:</b> JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN <b>FECHA:</b> 03/10/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO
	<b>NOMBRE:</b> LUIS DANIEL ACOSTA <b>CARGO:</b> APOYO SIG – CONTRATISTA OPS <b>FECHA:</b> 03/10/2019 <b>FIRMA:</b> ORIGINAL FIRMADO	

<b>RESPONSABLES LÍDERES</b>	Secretario de Gobierno; Director de Asuntos locales y de participación
-----------------------------	--

<b>OBJETIVO</b>	Responder a las solicitudes de anexión de Juntas de Acción Comunal por parte de las organizaciones comunitarias de acuerdo con la normatividad vigente aplicable
-----------------	--

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>ANEXIÓN JAC</b>	<b>Código:</b> MM-GCP-P-028
	<b>GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 2 de 6


<b>ALCANCE</b>	Inicia con la solicitud de previo concepto de anexión y termina con el archivo del proceso
----------------	--

<b>BASE LEGAL</b>	LEY 743 DE 2002
	DECRETO 2350 DE 2003
	DECRETO 890 DE 2008


<b>DEFINICIONES</b>
<p><b>ORGANIZACIONES SOCIALES:</b> Cuando se habla de organizaciones sociales y comunitarias se hace referencia a un espacio de interrelación y trabajo compuesto por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar de común acuerdo, con el propósito de defenderlos, desarrollarlos y resolver de manera colectiva problemas compartidos.</p> <p>Las organizaciones sociales y comunitarias constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución, iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y con el Estado.</p> <p>Son un espacio fundamental para la participación, ya que allí los ciudadanos se relacionan con otros a través de intereses comunes entorno a objetivos y acciones determinadas.</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b> Conjunto de mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político.</p>
<p><b>JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.</b> Es una organización comunitaria de carácter territorial, representativa de las personas que residen en un mismo barrio y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.</p>

<b>LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>
Teniendo en cuenta el objetivo del procedimiento y aplicando los principios de la función administrativa de las entidades públicas del Estado colombiano, deberá existir coordinación entre las diferentes dependencias que intervienen en las actividades descritas


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Realizar solicitud de concepto a la secretaria de gobierno para la realización de la anexión.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
2	Asesorar a la comunidad interesada sobre los requisitos para adelantar anexión a una Junta de Acción Comunal (JAC).	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
3	Recibir solicitud formal de visita al barrio con el fin de determinar la conveniencia o no de la anexión.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
4	Coordinar la visita al territorio de los Profesionales de la Oficina Asesora Jurídica y la secretaria de planeación.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
5	Realizar visita y elaborar acta.	Dirección de Asuntos Locales y Participación Oficina Asesora Jurídica	Profesional universitario Profesional universitario	Acta de visita
6	¿Se conceptuó favorablemente la anexión? -Sí, continúa con la actividad 7.	Oficina Asesora Jurídica	Profesional universitario	

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>ANEXIÓN JAC</b>	<b>Código:</b> MM-GCP-P-028
	<b>GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 4 de 6

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	-No, continúa con la actividad 13			
7	Comunicar a la JAC a la cual se le anexa el territorio que la solicitud se conceptuó favorablemente.	Oficina Asesora Jurídica	Profesional universitario	Comunicación
8	Verificar acta de anexión.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	
9	¿Se cumplió con la totalidad de requisitos y documentos exigidos? -Sí, continúa con la actividad 13.  -No, continúa con la actividad 10	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	
10	Requerir lo que hizo falta informando plazo de 2 meses para que conteste, de lo contrario se archivará la solicitud.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	Oficio
11	¿Dió respuesta vencidos los 2 meses? -Sí, retorna a la actividad 9.  -No, continúa con la actividad 12	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	
12	Elaborar constancia de archivo provisional. El caso queda suspendido sin perjuicio que el peticionario eleve otra nueva solicitud. FIN	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	Constancia de archivo Profesional universitario
13	Proyectar resolución de aprobación o denegación y pasarla para revisión del Director de asuntos locales y participativos	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el área de Jurídica	Borrador de resolución
14	Revisar la resolución y remitirla al Despacho del secretario de gobierno	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario en el	

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>ANEXIÓN JAC</b>	<b>Código:</b> MM-GCP-P-028
	<b>GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 5 de 6

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
		Participación	área de Jurídica	
15	Expedir resolución de aprobación o denegación.	Secretaría de Gobierno	Secretario de despacho	Resolución de aprobación o denegación
16	Notificar a los interesados la resolución.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	Notificación
17	¿Se presentan recursos? - <b>Sí</b> , continúa con la actividad 18. - <b>No</b> , continúa con la actividad 19	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
18	Seguir procedimiento de conformidad con el recurso.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
19	Generar constancia de firmeza.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	Constancia de firmeza
20	¿Se aprobó la anexión? - <b>Sí</b> , continúa con la actividad 22. - <b>No</b> , continúa con la actividad 21.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	
21	Remitir copia a la Dirección de Asuntos Locales y Participación para su archivo.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	Oficio
22	Entregar resolución con constancia de firmeza a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para que proceda a los medios de ejecución (expedición de registros, inscripción de dignatarios, estatutos, asignación de códigos).	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional universitario	Oficio
23	Adelantar procedimiento de registro.	Dirección de Asuntos Locales y	Profesional universitario	

 <p><b>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</b> Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	<b>ANEXIÓN JAC</b>	<b>Código:</b> MM-GCP-P-028
	<b>GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Versión:</b> 1
	<b>MACROPROCESO MISIONAL</b>	Página 6 de 6

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
		Participación		
24	Delimitar el radio de acción de la JAC mediante su georeferenciación.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional Universitario	Informe
25	Archivar.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Auxiliar administrativo, Técnico administrativo	

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Formato Acta de visita	
Formato de Resolución	